

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2009, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se realizan los trámites de oferta de vacantes y petición de destino a los/as aspirantes seleccionados/as en el listado de 23 de octubre, complementario a la relación definitiva de aprobados de las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C1.1000) correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2007, convocadas por Orden de 16 de enero de 2008.

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación complementaria a la relación definitiva de aprobados/as, en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos convocadas por Orden de esta Consejería de 16 de enero de 2008 (BOJA núm. 25, de 5 de febrero), procede dar cumplimiento a lo dispuesto en la base décima de la misma.

En su virtud, esta Secretaría General para la Administración Pública

HA RESUELTO

Primero. De acuerdo con lo establecido en el art. 23.5 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de puestos de trabajo, y Promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, modificado por Decreto 528/2004, de 16 de noviembre, y a fin de favorecer la celeridad en la gestión del proceso selectivo, los trámites de vacantes y petición de destino se sustituirán por un acto único que se celebrará el próximo 17 de noviembre de 2009, a las 12,00, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Función Pública, sita en Avenida República Argentina, núm. 25, 5.ª planta.

A dicho acto deberán comparecer los aspirantes provistos de la documentación que figura relacionada en el apartado 5 de la base décima de la Orden de 16 de enero de 2008, por la que se convocan dichas pruebas, así como petición de destino, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución, debidamente firmado y cumplimentado. Los aspirantes seleccionarán un número de plazas igual al de su número de orden en la lista complementaria de aprobados. De no ser así se les asignará alguna de las plazas que queden vacantes una vez adjudicadas las plazas solicitadas por el resto de aspirantes.

2. Los/as aspirantes que tuvieran la condición de funcionarios/as y aquellos otros que estuvieran prestando servicios en la Junta estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubiesen sido inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía. Los/as funcionarios/as de otras Administraciones deberán pre-

sentar únicamente certificación del organismo de procedencia, acreditando su condición y demás circunstancias de que consten en su expediente personal, siempre que de lo consignado en el mismo, se evidencie el cumplimiento de los requisitos exigidos para ingreso en el Cuerpo, requiriéndose en caso contrario, acreditación documental.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Tercero. 1. Los destinos se adjudicarán a los/as aspirantes seleccionados/as en las respectivas pruebas, de acuerdo con la puntuación total obtenida y el referido orden de preferencia de destino.

2. Conforme dispone el artículo 25 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo de ocupación si se tratan de puestos de trabajo de nivel básico o carácter provisional si se trata de puestos de nivel no básico.

Cuarto. Los/as funcionarios/as que ocupen con carácter definitivo puestos de doble adscripción podrán solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos/as del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como funcionario del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el art. 15 del Real Decreto 365/1995, conforme a la redacción dada por el Real Decreto 255/2006, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Quinto. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada no comparezcan o no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la base segunda de la Orden de convocatoria, no podrán ser nombrados/as funcionarios/as de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la oferta de vacantes que se realiza en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de octubre de 2009.- El Secretario General para la Administración Pública, Rafael Cantueso Burguillos.

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr p o	C u e r p o	Á r e a R e l a c i o n a l	C. D. C. E.	C. E s p e c i f i c o	Exp	T i t u l a c i o n	

CONVOCATORIA: ACCESO CUERPO C1.1000 (ANEXO I)

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "JAEN IV" ORCERA
 10766910 ADMINISTRATIVO ZONA..... I F SO,PC C P-C1 ADM. PÚBLICA 15 XX--- 5.867,88

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "JAEN III" UBEDA

10766810 ADMINISTRATIVO ZONA..... I F SO,PC C P-C1 ADM. PÚBLICA 15 XX--- 5.867,88

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: 2

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr p o	C u e r p o	Á r e a R e l a c i o n a l	C. D. C. E.	C. E s p e c i f i c o	Exp	T i t u l a c i o n	

CONVOCATORIA: ACCESO CUERPO C1.1000 (ANEXO I)

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO HINOJOSA DEL DUQUE HINOJOSA DEL DUQUE
 9559610 ADMINISTRATIVO..... I F PC,SO C P-C1 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.556,16

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAEN

CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO JODAR JODAR
 9569510 ADMINISTRATIVO..... I F PC,SO C P-C1 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.556,16

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: 2

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E. RFDP	C. Específico EUROS	Titulación	Expt Formación	

CONVOCATORIA: ACCESO CUERPO C1.1000 (ANEXO I)

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO..... D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA

CENTRO DESTINO: OFIC. COM. AGRARIA ALMERIA-LA CAÑADA ALMERIA
 341910 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C P-CI ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.556,16 CAÑADA DE SAN URBANO

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1
 CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CANJAYAR CANJAYAR

342310 ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO C P-CI ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.556,16

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2
 CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA HUERCAL-OLVER HUERCAL-OLVERA

343010 ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO C P-CI ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.556,16

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO..... D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA

CENTRO DESTINO: O.C.A. LOS PEDROCHES I POZOBLANCO

2377810 ADMINISTRATIVO..... 3 F PC,SO C P-CI ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.556,16

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

CENTRO DIRECTIVO..... D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CAZORLA CAZORLA

394810 ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO C P-CI ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.556,16

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2
 CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE HUELMA HUELMA

2430010 ADMINISTRATIVO..... 3 F PC,SO C P-CI ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.556,16

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3
 CENTRO DESTINO: OFIC. COMARCAL AGRARIA SANTISTEBAN PTO SANTISTEBAN DEL PUERTO

2473910 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C P-CI ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.556,16

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 14

Código	Denominación	N V ú s m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	Formación	

CONVOCATORIA: ACCESO CUERPO C1.1000 (ANEXO I)

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN

CENTRO DESTINO: RESID. DE PENSIONISTAS LOS OLIVARES CAROLINA [LA]

9543010 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C P-C1 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.556,16

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CENTRO PROTECCION SAN JUAN DE LA CRUZ CAROLINA [LA]

9543110 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C P-C1 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.556,16

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION JAEN

970010 ADMINISTRATIVO..... 3 F PC,SO C P-C1 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.556,16

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: RESID. MIXTA DE PENSIONISTAS LINARES

972410 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C P-C1 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.556,16

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CENTRO REHABILITACION LOPERA

9543310 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C P-C1 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.556,16

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 7

Código	Denominación	N V ú s m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	Formación	

CONVOCATORIA: ACCESO CUERPO C1.1000 (ANEXO I)

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: CULTURA

CENTRO DIRECTIVO: D.P. CULTURA DE JAEN

CENTRO DESTINO: MUSEO DE ARTES Y COSTUMBRES POPULARES CAZORLA

2186810 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C P-C1 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.556,16

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 1

PLAZAS TOTALES: 28

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

Nº de hojas cumplimentadas (1)

PETICIÓN DE DESTINO PARA PLAZAS DEL CUERPO **SOLICITUD**

Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA nº 8 de fecha 19/01/2002)

PERSONAL FUNCIONARIO

1 DATOS PERSONALES					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
D.N.I. O PASAPORTE	FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO			CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD		PROVINCIA	TELÉFONO	MINUSVÁLIDO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

2 CONVOCATORIA				
GRUPO	CUERPO	ESPECIALIDAD	Nº BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA	
CONDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE OCUPACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA				
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: NUEVO INGRESO.	<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.			
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: FUNCIONARIOS CON PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.				
<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: OTROS PUESTOS OFERTADOS.				

3 TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA		
TÍTULO ACADÉMICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA	CENTRO DE EXPEDICIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN

4 RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA							
Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE
1		21		41		61	
2		22		42		62	
3		23		43		63	
4		24		44		64	
5		25		45		65	
6		26		46		66	
7		27		47		67	
8		28		48		68	
9		29		49		69	
10		30		50		70	
11		31		51		71	
12		32		52		72	
13		33		53		73	
14		34		54		74	
15		35		55		75	
16		36		56		76	
17		37		57		77	
18		38		58		78	
19		39		59		79	
20		40		60		80	

5 LUGAR, FECHA Y FIRMA
En a de de
El/la solicitante
Fdo.:

ILMO/A. SR/A. SECRETARIO/A GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

(1) Si no es suficiente, utilizar el número de hojas que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.

